

XVIII FORMATO PARA HACER PÚBLICOS RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/10/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Inés Chávez Ruíz	Unidad administrativa: Secretaría de Educación Pública
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y resultados del programa Secretaría de Educación Pública	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Evaluar el grado de avance de los indicadores de desempeño, en el marco del árbol de objetivos y de problemas, tomando en consideración, Fin, Propósitos y líneas de acción.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se utiliza la metodología del marco lógico y se valora la consistencia de los resultados alcanzados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u> </u> Otros <u>X</u> Especifique: análisis documental de gabinete y solicitudes de información adicional	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Acopio y análisis de documentos derivados de la Matriz de Indicadores para Resultados, programáticos y presupuestales, utilizando el Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL y la Metodología de Marco Lógico.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Desconocimiento por parte del personal responsable en aspectos específicos del diseño del programa debido al cambio de administración, así como inconsistencias y errores en la documentación correspondiente a la metodología del Marco Lógico y tiene documentado el problema, los indicadores, las metas y el cumplimiento de las mismas, así como en la Matriz de Indicadores de Resultados. Por último, el programa no mide el nivel de satisfacción de la población atendida.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Se cuentan con un reglamento interno de la dependencia, además existe un vínculo con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo vigentes. Documenta sus resultados en la MMIR.	
2.2.2 Oportunidades: Considerar redefinir el problema y vincular el Propósito del programa con los objetivos del programa estatal, obtener información que permita cuantificar la población atendida con el propósito de determinar la cobertura del programa, lo que medirse y compararse con ejercicios fiscales anteriores. Elaborar un instrumento que permita conocer la percepción de la población atendida. Por otro lado, documentar los procedimientos clave del	

programa y darlos a conocer con todo el personal involucrado en el programa. Por último, utilizar los informes derivados de las evaluaciones anteriores, de manera que le sirva como referente para la mejora continua y elaborar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

2.2.3 Debilidades: Existen inconsistencias en la aplicación de la metodología del marco lógico en los diferentes documentos, especialmente en el árbol de causas y efectos, la matriz de indicadores y las fichas técnicas. Además, las metas de los indicadores de la MIR no están orientadas a impulsar el desempeño y no se cuenta con información acerca de su diseño y construcción. Por otro lado, el programa no tiene coincidencias con programas federales y/o acciones, no se cuenta con una planeación estratégica ni planes de trabajo anuales y no existe evidencia de que se dé seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones externas. Asimismo, no se tienen definidos mecanismos para identificar a la población atendida, ni se cuenta con estrategia de cobertura de la población atendida. No se cuenta con los procedimientos documentados y vinculados con los indicadores de la MIR, ni se tienen mecanismos que permitan dar el seguimiento a la ejecución de acciones. Además, la página de Transparencia y rendición de cuentas no contiene los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño y, por último, no se cuentan con instrumentos para medir la satisfacción de la población objetivo.

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El valor promedio obtenido por apartado fue establecido en función del análisis realizado sobre el cuestionario aplicado, mismo que permite una valoración desde 0 hasta 4. En ese sentido se le otorgó un valor de 0 a la Percepción de la población, ya que no se mide la satisfacción de la misma; asimismo a la Cobertura y focalización; se asignó un valor de 1 a los aspectos de Planeación y orientación a resultados; al apartado de Medición de resultados se le otorgó un valor de 2; y, por último, se le asignó un valor de 3 al Diseño del programa, así como también al apartado de Operación del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Redefinir el problema y el Propósito del programa, y vincular este último con los objetivos del programa estatal.

2: Revisar la metodología del marco lógico para asegurar que el proceso de diseño del programa cumpla con las características establecidas, incluyendo la redefinición del diseño y construcción de los indicadores, de manera que se orienten a impulsar el desempeño.

3: Implementar un mecanismo que le permita conocer la opinión de la población atendida en relación al servicio recibido por el sistema educativo y sus docentes.

4: Documentar los procedimientos clave del programa que se vinculen directamente al con los indicadores y darlos a conocer con todo el personal involucrado en el programa.

5: Desarrollar Planes estratégicos y de trabajo anuales que le permitan establecer los objetivos a alcanzar y las estrategias a implementar para ello.

6: Conocimiento, revisión y atención de recomendaciones establecidas en informes de evaluaciones externas.

7: Utilizar la página de Transparencia para la publicación de los resultados principales del programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **M.A.P. y C.P. Víctor Octavio Soto Aguilar**

4.2 Cargo: **Secretario de Administración y Finanzas**

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana
4.4 Principales colaboradores: M.C.I. y C.P. Cruz Enrique Madrigal Arroyo y Lic. Zaira Viridiana Leyva Avilés
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vsoto@uttijuana.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 9694700 Ext. 84720

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación Pública	
5.2 Siglas: SEPM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública Municipal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): 1.8.1.1.1 Secretaría de Educación Pública Municipal Nombre del Titular: Lic. Inés Chávez Ruíz	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): 1.8.1.1.1 Secretaría de Educación Pública Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Teléfono: 973-7258 correo electrónico: ichavez@tijuana.gob.mx	
Nombre: Lic. Inés Chávez Ruíz	Unidad administrativa: 1.8.1.1.1 Secretaría de Educación Pública Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Prestación de servicios	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 1.5.3.5.1.1 Dirección de Tesorería Municipal	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000.00 M.N.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tijuana
--

7.2 Difusión en internet del formato: Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación
--